Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 95/18 - "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMISION DE HABILITACION VEHICULAR"

00000130

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 95/18: "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMISION DE HABILITACION VEHICULAR" ID 351.794

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día veinte y uno de Noviembre del año 2018 del año dos mil diez y ocho, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 95/18: "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMISION DE HABILITACION VEHICULAR" ID 351.794,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/03, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/03, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 135/2018 DR de fecha 14 de agosto de 2018, por el cual el Departamento de Rodados dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte, solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1591/2018 por Gs. 51.200.000 (cincuenta y un millones doscientos mil) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 351.794; y
- En fecha 08 de octubre el llamado ID 351.794 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Fueron publicadas: Adenda 1 en fecha 22 de octubre de 2018.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- PAPELERA GUAIRA S.A.
- AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS
- GS TRADING IMPORT EXPORT
- WINNER S.R.L.
- SEGEL LOGISTICA S.A.

Dr. Dionisio Mereles Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que en fecha 22 de octubre del año 2018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 95/18 - "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMISION DE HABILITACION VEHICULAR"

00000129

pudo reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art.34 inciso c) de la Ley 2051/03 por tanto a través de una adenda se prorroga la apertura de sobre para el día 01 de noviembre de 2018.

En dicha fecha se presento el siguiente oferente:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO
1	WINNER S.R.L.	51.650.000

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	WINNER S.R.L.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE-ACTIVO SIPE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE-ACTIVO SIPE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto- 5% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	CUMPLE-GS.2.582.500
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	CUMPLE-ACTIVO SIPE
6	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA-NRO1520480

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar la única oferta posible de evaluar, según el cuadro que se detalla a continuación:

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 95/18 - "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMISION DE HABILITACION VEHICULAR"

00000128

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	WINNER S.R.L.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	PAPEL IMPRESO PARA HABILITACIÓN-HOJAS PRE ? IMPRESA. (Ver Anexo C del PBC)	4.900	5.000	0	4.900	24.500.000
2	PLASTICOS PARA HABILITACION. (Ver Anexo C de PBC)	8.900	3.000	2	9.050	27.150.000
					TOTAL	**51.650.000**

5. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por el oferente WINNER S.R.L. – Única oferta posible de evaluar - a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el llamado.

5.1 Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales indicados en la Carta de Invitación;

DOCUMENTOS FORMALES	WINNER S.R.L.
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta	**CUMPLE**

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 95/18 - "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMISION DE HABILITACION VEHICULAR"

00000127

	SIPE
Anexo C - Especificaciones Tecinas	**CUMPLE**

5.2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

En base a la muestra presentada por el oferente, el representante del área que solicitó la compra —Dirección de Tránsito y Transporte— mediante Memorándum N° 184/2018 D.R. de fecha 09 de noviembre de 2018; expresa que la muestra **CUMPLE** con los requerimientos establecidos.

5.3 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la firma **WINNER S.R.L.** (única oferta posible de evaluar), conforme el siguiente análisis:

		WINNER S.R.L. 2017		Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	28.833.984.415 / 6.511.560.278	**4,43**	Deberá ser igual o mayor que 1

Con las informaciones contenidas en el Estado Financiero presentado por el oferente se concluye que el oferente **CUMPLE** con el requisito.

8.4 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia (*Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2015, 2016 y 2017 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor total de la oferta)* de la firma **WINNER S.R.L.** (única oferta posible de evaluar), constatándose que la misma **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

Año	Contrato/Factura	Descripción	Monto
2015	CTO36-FFAA	ADQ. DE INSUMOS PARA CEDULA MILITAR	25.104.000
2016	CTO326-MSPB	SERVICIO DE IMPRESIONES	121.965.000
	TOTAL Gs.		**147.069.000**
Requisito del PBC - CUMPLE			**40% - Valor total del llamado**
			20.660.000

6. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

EMPRESA	**WINNER S.R.L.**
REPRESENTANTE LEGAL	**-VICTOR ALFREDO BRITEZ** **-LUIS FERNANDO BRITEZ** **-OSCAR DANIEL BRITEZ**
C.I. N°	**-534788** **-705605**

Abg. Denisio Meraño Verón

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 95/18 - "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EMISION DE HABILITACION VEHICULAR"

00000126

Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

7. RECOMENDACION

Por tanto, y atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015, "*...Si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas...*" y lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **WINNER S.R.L. por el monto total de Gs. 51.199.200 (cincuenta y un millones ciento noventa y nueve mil doscientos),** de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03**,** en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC; disminuyendo las cantidades inicialmente solicitadas, teniendo en cuenta que la oferta supera la disponibilidad presupuestaria, esto de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 8452/2018 Art. 302 "*...se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado...*" y en la Circular DNCP N° 03/06 que copiada en su parte pertinente textualmente reza: *"...Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado...",* de acuerdo al siguiente detalle:

A continuación se inserta el cuadro de precios adjudicados:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80161504-999	PAPEL IMPRESO PARA HABILITACIÓN- HOJAS PRE IMPRESA. (Ver Anexo C del PBC)	UNIDAD	4.908	WINNER	PARAGUAYA	4.900	24.049.200
2	80161504-999	PLASTICOS PARA HABILITACION (Ver Anexo C de PBC)	UNIDAD	3.000	TRAUTWEIN	ALEMANIA	9.050	27.150.000
							TOTAL	**51.199.200**

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

Adg. Dionisio Meres Verón
Director de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

Dirección de Tránsito y Transporte

Ing. LUIS MARÍA PEREIRA S.
Director
Dirección de Tránsito y Transporte

Roque W. Torres **Dirección General de Administración y Finanzas**